

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Cartagena

352 Corrección de error en la publicación del edicto de aprobación definitiva de las Ordenanzas fiscales de impuestos, tasas y precios públicos del Ayuntamiento de Cartagena para el ejercicio 2013.

Advertido error en la publicación del Edicto de aprobación definitiva de Ordenanzas Fiscales de Impuestos, Tasas y Precios Públicos del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena para el ejercicio 2013 insertada en el BORM número 299 de 28 de diciembre de 2012.

En la página 52541, dentro de TARIFAS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA UNIVERSIDAD POPULAR donde dice:

“Para el curso 2011-12 serán las siguientes:”

Debe decir:

“Para el curso 2012-13 serán las siguientes:”

En la página 52545, dentro de PRECIO PÚBLICO POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CURSOS Y TALLERES DE LA CONCEJALÍA DE LA MUJER, donde dice:

“La Concejalía de la Mujer llevará a cabo durante el ejercicio 2012 los siguientes cursos y talleres que serán abonados mensualmente:”

Debe decir:

“La Concejalía de la Mujer llevará a cabo durante el ejercicio 2013 los siguientes cursos y talleres que serán abonados mensualmente:”

Cartagena, 2 de enero de 2013.—La Directora del Órgano de Gestión Tributaria, Teresa Arribas Ros.